

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día once de mayo de dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Jurídica del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Av. Paseo de la Reforma No. 476, 7º piso, Colonia Juárez, en la Ciudad de México, dio inicio la **Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social**, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Lic. Karla Raygoza Rendón.- Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información.
- Lic. Marco Antonio Andrade Silva.- Titular del Órgano Interno de Control y Miembro del Comité de Transparencia en el IMSS.
- Lic. Fernando Andrade López. Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.

Mtro. Patricio Enrique Caso Prado.- Director Jurídico del IMSS e Invitado Permanente del Comité de Transparencia.

- Lic. María Arizmendi González.- Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y Miembro del Comité de Transparencia.
- Lic. Sid Durán Ortiz.- Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia.
- Lic. Edgar Romero Esquivel.- Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Transparencia.
- C.P. Rubén López Lazcano.- Titular de la División de Administración de Documentos y suplente del Miembro del Comité de Transparencia.

La sesión es presidida por el Mtro. Patricio Enrique Caso Prado, y se desarrolla conforme al Orden del Día, el cual fue previamente entregado a los miembros de este órgano colegiado anexo en la carpeta respectiva que contiene la información relativa a los asuntos a ser discutidos.

Como invitado a la sesión asistió el Lic. Jorge Franco Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Orientación al Derechohabiente, adscrito a la Dirección Jurídica.

En atención al Orden del Día, los asuntos se desarrollaron de la manera siguiente:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y EXISTENCIA DE QUÓRUM

De conformidad con la lista de asistencia, se tiene el quorum necesario para declarar formalmente instalado el Comité de Transparencia, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Tercera Sesión Ordinaria serán válidos.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Mtro. Patricio Enrique Caso Prado, Titular de la Dirección Jurídica del Instituto Mexicano del Seguro Social, precisa que existe el quorum legal para dar inicio a la Tercera Ordinaria e indica que como segundo punto se encuentra la lectura y aprobación del orden del día.

III. TOMA DE NOTA SOBRE FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016.

El Mtro. Patricio Enrique Caso Prado, Titular de la Dirección Jurídica del Instituto Mexicano del Seguro Social, precisa que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del entonces Comité de Información celebrada el veintitrés de febrero de 2016, se encuentra en proceso de firma por los miembros del también entonces Comité de Información.

IV. INFORME DE LAS RESOLUCIONES QUE SE DICTARON EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN EL MES DE FEBRERO Y MARZO DE 2016.

El Mtro. Patricio Enrique Caso Prado, Titular de la Dirección Jurídica del Instituto Mexicano del Seguro Social, señaló que las resoluciones de los recursos de revisión son las que se dieron a conocer a los miembros, en los discos compactos que se adjuntaron a la carpeta correspondiente a la sesión y serán relacionados en el acuerdo específico que al respecto se dictará en la presente acta.

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2016.

ACUERDO 11/02/2016.- Análisis de la publicación de información en el portal de Datos Abiertos. Con respecto a este tema la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente señala de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico que se han realizado **151,034** visitas en el portal y se han descargado **11,232** archivos, en el rubro de becas otorgadas, guarderías, enfermedades crónicas y encuestas de satisfacción hay un seguimiento permanente por dicha Normativa, siendo un acuerdo al que se le dará seguimiento permanente y, en cada sesión ordinaria se realizará un informe ejecutivo del avance en la publicación de información en el Portal de mérito hasta su total cumplimiento

ACUERDO 12/02/2016.- Con relación a la reunión con los Enlaces Normativos que en materia de Transparencia debe celebrarse con una semana de anticipación a la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente señala que el pasado 20 de abril del año en curso se llevó a cabo la reunión, delimitando la competencia de cada Unidad Administrativa para la publicación de la información de acuerdo a la Ley General, por lo que en atención a lo expuesto, el Comité de Información estima que el presente ha sido atendido en su totalidad, no obstante ello, en uso de la

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

palabra el Lic. Marco Antonio Andrade Silva, Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS sugiere que en este tipo de reuniones se genere una evidencia documental plasmando los acuerdos a los que se llegue, realizando estos de una manera sencilla, con la finalidad de que se pueda delimitar competencias y dar el puntual seguimiento al avance y cumplimiento de los compromisos. Agregando el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, que en lo subsecuente se realizará la invitación al personal operativo del Órgano Interno de Control y se integrará a la carpeta un apartado que contenga el informe correspondiente sobre el tema.

ACUERDO 13/02/2016.- Informe de acciones realizadas para la transición a la Ley General de Transparencia y la nueva Ley Federal. Con relación a este tema, el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, puntualiza que el informe ya ha sido presentado, sin embargo se sugiere emitir un nuevo acuerdo para darle seguimiento a las acciones establecidas en ese programa de trabajo.

Sobre el mismo tema la Lic. María Arizmendi González, agrega que mediante Acta de la Trigésima Tercera Sesión Permanente de trabajo, el Comité de Transparencia en acuerdo único estableció el cambio de denominación de Comité de Información a Comité de Transparencia y de Unidad de Enlace a Unidad de Transparencia, generándose también las modificaciones correspondientes a los plazos internos para la atención de solicitudes de información pública conforme a las nuevas disposiciones mismos que serán difundidos.

Aunado a lo anterior, la Lic. María Arizmendi González expone que dentro de la nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública hay una modificación importante consistente en que el titular del sujeto obligado en este caso el Instituto Mexicano del Seguro Social debe designar Titular de la Unidad de Transparencia, poniendo a consideración de los integrantes del Comité que esta figura debe recaer en el Director Jurídico del IMSS, aprobándose por unanimidad dicha propuesta, agregando la Lic. María Arizmendi González, que se generarán los documentos correspondientes para formalizar la designación acordada.

ACUERDO 14/02/2016.- Acciones que llevará a cabo la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales para abatir el número de solicitudes relacionadas con el tema de "Pensiones y Jubilaciones" (requisitos, cálculos y prestaciones), con respecto a este tema, el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, hace del conocimiento que en razón de la instrucción del Comité de Transparencia se celebraron reuniones con la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, misma que informan que en el 2016 implementará un nuevo modelo denominado solicitud de pensión que tiene como finalidad la de reducir los requisitos y simplificará el proceso para el otorgamiento de estas prestaciones económicas, asimismo, el uso de servicios digitales permitirá presentar los derechohabientes información del cálculo estimado de su pensión, lo que permitirá reducir de forma sustantiva el tiempo de atención pasando de cuatro visitas a una sola, por lo que la Unidad de Transparencia continuará monitoreando el número de solicitudes que ingresen relacionadas con el tema para informar al Comité de Transparencia.

La Lic. María Arizmendi González agrega que sería positivo dejar este rubro en proceso, a fin de darle puntual seguimiento hasta que se concrete el trabajo, resaltando la importancia de que este tipo

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

de actividades se realicen desde el comité de transparencia, ya que, en experiencias anteriores se tienen antecedentes de los resultados positivos a los que se ha llegado.

Sugiriendo sobre el tema el Lic. Marco Antonio Andrade Silva, Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS, poner en la ruta crítica de este procedimiento una fecha factible para su conclusión ya que se tienen el compromiso pero no fecha posible de concreción, señalando el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública y el Mtro. Patricio Enrique Caso Prado, Titular de la Dirección Jurídica la viabilidad de invitar a la próxima sesión a un representante de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, a efecto de que exponga las líneas de acción a desarrollar y lo que se espera en cada una de estas.

ACUERDO 15/02/2016.- Análisis a las solicitudes en las que durante este año se han presentado recursos de revisión, lo anterior, para conocer el sentido de las respuestas y buscar que éstas atiendan en su totalidad las solicitudes, el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, indica que la información de enero a marzo de 2016 se integró a cada una de las carpetas con los datos respectivos, sin embargo para dejar constancia en la presente, procede a explicar el contenido de cada una de las diapositivas, teniéndose los siguientes datos: 101 recursos por información incompleta, 80 de los cuales son de datos personales y 21 de información Pública, se recibieron 67 porque el ciudadano se mostró inconforme con la información siendo 26 de datos personales y 41 de información pública, 13 casos más se recibieron por inexistencia de la información, 11 de datos personales y 2 de información pública, 9 derivados de negativa de la información siendo 7 de datos Personales y los 2 restantes de Información Pública.

ACUERDO 16/02/2016.- Informe sobre las implicaciones legales de la migración de las bases de datos de la empresa KIO, el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública hace del conocimiento que en fecha reciente se tuvo acercamiento con personal de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, en razón de los nuevos contratos que se firmaron para la transmisión de la información a empresas que tienen sus servidores en el extranjero y migración de información y a su vez se celebró una reunión con el Director General de Protección de Datos Personales del INAI, poniendo a consideración de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico la implementación de un programa de trabajo con esa Dirección General, con la finalidad de que el INAI intervenga en varios niveles, el **primer nivel** será fungir como asesor, razón por la que está pendiente de la respuesta a la consulta que la Unidad de Transparencia hizo sobre el tema. El **segundo nivel** sería un análisis del contenido del contrato y como **tercer nivel** será la intervención del INAI como observador en los procesos licitatorios como una mejor práctica, teniéndose hasta la fecha pendiente la determinación de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico y saber cómo quedará establecido el programa de trabajo.

REPORTE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

ACUERDO 17/02/2016.- El Comité de Transparencia se da por enterado de las solicitudes de información recibidas, tramitadas y respondidas por la entonces Unidad de Enlace en el mes de febrero y marzo de 2016, así como del informe rendido por la entonces Unidad de Enlace.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

VI. INFORME DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA RESPECTO DE LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente, señala que el presente informe es respecto al primer trimestre de 2016, en el cual se observa un crecimiento sostenido de solicitudes de datos personales sobre información pública hasta 2012, exceptuando los años 2007 y 2009, a partir de 2013 este tipo de solicitudes presentan un descenso cuantitativo pero no relativo, pues siguen siendo mayor con relación a las solicitudes de información pública, situación que tiene que ver con el incremento en las solicitudes del tema de semanas reconocidas y remuneraciones, indicando que continuamos siendo la Entidad con el mayor número de solicitudes y para el mes de enero representa el 20% de las solicitudes de toda la administración pública federal.

Por otra parte, refiere que del total de solicitudes recibidas el 72% equivale a datos personales contra el 28% de información pública, situación que complica la atención en tiempo de las solicitudes, ya que para el caso de datos personales el tiempo de atención son sólo 10 días hábiles. Por lo que se refiere a los rubros temáticos 24.4% corresponde a remuneraciones, 15.3% a pensiones y jubilaciones, estadísticas en general 11.8%, resumen clínico y solicitud de expedientes 19.4% y desglose de semanas reconocidas 8.6%, el 6.6 % se refiere a información sobre empleados, el 4.7% a bienes adquiridos, las licitaciones en general representan el 3.9, el 2.8 Avisos de altas y bajas de asegurados, el 1.9 a trámites y el 10.6% al resto de los temas.

En el rubro de respuestas notificadas se observa que de las 7,956 solicitudes que recibió el IMSS durante enero-marzo de 2016, se han terminado 5,814, respuestas de las que en el 96.7% de los casos se dieron satisfacción al requerimiento ciudadano y sólo el 3.3% transitaron al procedimiento del recurso de revisión, reflejándose que existe homologación en los criterios para la atención de solicitudes en nivel central, delegaciones y UMAE, siendo un dato importante e histórico al haberse registrado un 99.9%, de cumplimiento en el indicador interno.

VII. INFORME DEL AVANCE EN MATERIA DE ARCHIVOS

Se concede el uso de la palabra al C.P. Rubén López Lazcano, Titular de la División de Administración de Documentos y suplente del Miembro del Comité de Transparencia, quien precisa que como 2da etapa del fortalecimiento de los archivos del sector salud se cuenta con la Integración del Catálogo de Disposición Documental y autorizado por el Comité de Transparencia, estando en marcha el trámite ante el Archivo General de la Nación, entregándole las fichas de evaluación para poder obtener la autorización del catálogo y estará autorizado aproximadamente en junio de este año, en cuanto a la Capacitación en Organización y Conservación de Archivo, se ha capacitado a 385 Nivel Central de las distintas Direcciones Normativas y 483 de las Delegaciones Chihuahua, Sonora, Delegación Sur del D.F y Edo. México Oriente y MIPRIM en: Guanajuato, Querétaro, Michoacán, San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas, se ha realizado bajas Documentales por Desincorporación Administrativa: de 1203 cajas equivale 24,060 Kg = 481 metros lineales, sobre ello se tuvo una reunión con el Archivo General de la Nación ya que se les pide que solo pueden darse

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

de baja teniendo el catálogo autorizado generando 50 Actas Administrativas, debidamente firmadas con la participación del Órgano Interno de Control en las Delegaciones: Delegación Sur del D.F, Michoacán, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas y Veracruz Norte. Proyecto Dictamen de No Utilidad de Archivos se informa que está pendiente de elaborar proyecto de Dictamen de No utilidad de Archivos para someter ante el H. Consejo Técnico con la finalidad de alinear el Proceso de Desincorporación de Archivo como Bienes Muebles, así como el Trámite de destino final: desecho de papel provenientes de los expedientes de baja documental conforme al Acuerdo en materia de Archivo y Transparencia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de marzo de 2016, emitido por la Secretaria de la Función Pública y el Archivo General de la Nación, puntualizando el Lic. Marco Antonio Andrade Silva, Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS, que ese Órgano Fiscalizador tiene ya un diagnóstico en materia archivística, con recomendaciones para trabajar de la mano a efecto de apoyarles y conocer los avances teniendo la certeza y respaldo del OIC, ayudándoles a agilizar el proceso corrigiendo o haciendo las recomendaciones necesarias que así lo requiera.

VIII.- ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS

El Lic. Patricio Enrique Caso Prado, Titular de la Dirección Jurídica del Instituto Mexicano del Seguro Social, señala que de acuerdo con la remisión de los reportes del segundo semestre de 2016 arrojaron los siguientes resultados: 72 unidades administrativas del Instituto reportaron sus expedientes reservados teniéndose que 55,821 expedientes se clasificaron y 105,958 expedientes se desclasificaron, no habiendo comentarios sobre el tema, refrendándose el compromiso institucional de clasificar única y exclusivamente lo que así se requiera.

ASUNTOS GENERALES.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente señala que en su momento fueron agregados los seguimientos a tres Recursos de Revisión en cumplimiento a la solicitud del Órgano Interno de Control, lo que se pone a la mesa solo para conocimiento.

El Lic. Jorge Franco Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Orientación al Derechohabiente, comenta que en los últimos meses ha surgido la inquietud respecto del efecto que tendría la entrega de la información y la obligatoriedad del artículo 22 de la Ley del IMSS y de la Ley anterior de Transparencia, ello porque se establece la obligación de entregar información a otras dependencias, es decir, hasta donde llega la obligación y para qué es utilizada por otras instancias, razón por la que se llevarán a cabo reuniones con los enlaces y en su caso se realizará consulta al INAI.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN.

ACUERDO 18/05/2016.- Con fundamento en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Accesos a la Información Pública, se aprueba por unanimidad la propuesta de que la Dirección Jurídica funja como Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia,

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

por lo que se realizarán las acciones necesarias para la formalización de los integrantes de este Órgano Colegiado.

ACUERDO 19/05/2016.- Con fundamento en el artículo 65 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia determina que la Unidad de Transparencia continúe dando seguimiento puntual al avance en la publicación por la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico de información en el Portal de Datos Abiertos e informe al respecto al Órgano Colegiado en su próxima Sesión Ordinarias; así mismo, se incluya en el informe bimestral lo relacionado con el avance en la atención del tema relacionado con Transparencia Focalizada.

ACUERDO 20/05/2016.- Con fundamento en el artículo 65 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia instruye a la Unidad de Transparencia para que en lo subsecuente se generen las evidencias documentales para plasmar los acuerdos derivados de la reuniones con los enlaces normativos, previas a la celebración de cada sesión ordinaria, mismas que serán integradas en la carpeta correspondiente, convocando al personal del Órgano Interno de Control para participar activamente.

ACUERDO 21/05/2016.- Con fundamento en el artículo 65 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia instruye a la Unidad de Transparencia para dar seguimiento a las acciones establecidas en el programa de trabajo relacionado con la transición a la Ley General de Transparencia y la nueva Ley Federal, presentando los avances en la próxima sesión Ordinaria.

ACUERDO 22/05/2016.- Con fundamento en el artículo 65 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia instruye a la Unidad de Transparencia realizar las acciones correspondientes ante la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, a efecto de que se elabore el programa de trabajo que se presentará en la siguiente sesión ordinaria para abatir el número de solicitudes relacionadas con el tema de "Pensiones y Jubilaciones" (requisitos, cálculos y prestaciones), invitado a efecto de que exponga las líneas de acción a desarrollar y lo que se espera en cada una de estas.

ACUERDO 23/05/2016.- Con fundamento en el artículo 65 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia instruye a la Unidad de Transparencia para que dar seguimiento a las acciones realizadas por la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico respecto de las implicaciones legales de la migración de sus bases de datos de la empresa KIO, convocando a la normativa responsable para que en la próxima sesión exponga los avances sobre el tema.

REPORTE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

ACUERDO 23/05/2016.- El Comité de Información se da por enterado de las solicitudes de información recibidas, tramitadas y respondidas, así como del informe rendido por la Unidad de Transparencia en el mes de enero a marzo de 2016.

REPORTE DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN RESENTADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

ACUERDO 24/05/2016.- El Comité de Transparencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se da por enterado de las resoluciones que se dictaron en los recursos de revisión presentados ante Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el mes de febrero de 2016, los cuales en todos los casos fueron MODIFICADOS: RDA 6654/15, RPD 0910/15, RPD 0766/15, RPD 0859/15, RDA 5178/15, RDA 5882/15, RDA 5742/15, RPD 0882/15, RPD 0770/15, RPD 0928/15, RDA 6325/15, RPD 0907/15, RPD 0851/15, RPD 0900/15, RPD 0781/15, RPD 0834/15, RPD 0853/15, RPD 0870/15, RDA 6255/15, RPD-RCDA 0914/15, RPD 0838/15, RPD 0894/15, RPD 0922/15, RPD 0926/15, RPD 0937/15, RDA 6225/15, RDA 6750/15, RPD 0984/15, RDA 6324/15, RPD 0050/16, RPD 0902/15, RPD 0909/15, RPD 0767/15, RPD 0938/15, RPD 0945/15, RPD 0885/15, RPD 0927/15, RPD 0906/15, RPD 0972/15, RPD 0951/15, RPD 0979/15, RDA 6293/15, RPD 0002/16, RPD 0750/15, RPD 0783/15, RPD 0920/15, RPD 0858/15, RPD 0004/16, RPD 0018/16, RDA 6611/15, RDA 6358/15, RPD 0952/15, RPD 0959/15, RPD 0916/15, RPD 0917/15, RPD 0925/15, RPD 0931/15, RPD 0947/15, RPD 0856/15, RDA 5369/15 Y ACUM., RDA 5442/15, RPD 0777/15, RPD 0850/15, RPD 0860/15, RPD 0822/15, RPD 0973/15, RPD 0888/15, RDA 5366/15 Y ACUM., RPD 0701/15, RPD 0977/15, RPD 0955/15, RPD 0905/15, RPD 0864/15, RDA 0029/16, RPD 003/16, RPD 0041/16, RDA 6758/15, RPD 0027/16, RPD 0011/16, RDA 00249/16, RPD 0946/15, RDA 0045/16, RPD 0026/16, RPD 0016/16, REVOCADOS: RDA 5652/15, RDA 5811/15, RDA 5624/15, RPD 0830/15, RDA 6071/15, RPD 0950/15, RDA 6682/15, RDA 6083/15, RPD 0866/15, RPD 0949/15, RDA 6725/15, RPD-RCDA 0861/15, RPD 0829/15, RPD 0843/15, RPD 0987/15, RPD 0031/16, RDA 0150/16, RDA 156/16, RPD 0006/16, RDA 6705/15

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS

Patricio Enrique Caso Prado
Director Jurídico del IMSS e Invitado
Permanente del Comité de Transparencia

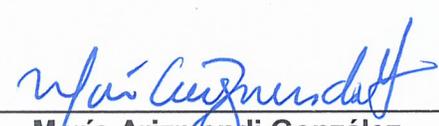
Marco Antonio Andrade Silva
Titular del Órgano Interno de Control
en el IMSS

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



Karla Raygoza Rendón

Titular de la Unidad de Personal y
Suplente del Presidente del Comité
de Transparencia



María Arizmendi González

Titular de la Coordinación de Atención
a Quejas y Orientación al Derechohabiente
y Miembro del Comité de Transparencia



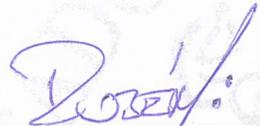
Fernando Andrade López

Titular de la Coordinación de
Vinculación
Operativa y Suplente del Titular del
Órgano Interno de Control en el IMSS



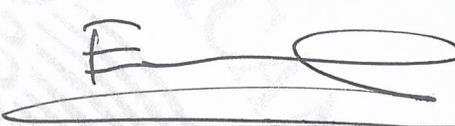
Sid Durán Ortiz

Coordinador Técnico de Atención
a Quejas e Información Pública



Rubén López Lazcano

Titular de la División de Administración
de Documentos



Edgar Romero Esquivel

Titular de la División de Transparencia
y Acceso a la Información

Ésta es la última hoja de firmas del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 11 de mayo de 2016, constante de 9 fojas útiles por una sola de sus caras.